



## **Anuncio del Ayuntamiento de Ayora sobre creación de una bolsa de trabajo de agente de igualdad.**

Por Resolución de Alcaldía de 9 de marzo de 2017 se han aprobado las bases reguladoras y proceso selectivo con la finalidad de contratar un agente de igualdad, así como para crear una bolsa de trabajo. El plazo para presentar instancias es de 10 días naturales a partir del siguiente a esta publicación. Las Bases salen publicadas en el Tablón de anuncios y en la web de este Ayuntamiento ([www.ayora.es](http://www.ayora.es)), lo cual se hace público para general conocimiento.

En Ayora, a 9 de marzo de 2017. El Alcalde, José Vicente Anaya Roig.